



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 JUN. 2002

RES.H.Nº - 744 - 02

Expte.No. 4785/01

VISTO:

La Resolución H.No.536/02 mediante la cual se designa en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría a la alumna Carmen Adriana Lazarte en la cátedra "Fundamento de Antropología Biológica", con extensión a "Fundamentos de Prehistoria y Arqueología" a partir del 25 de abril de 2002 y hasta el 31 de marzo de 2003; y

CONSIDERANDO:

Que dicha resolución fue emitida por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo, por lo que corresponde realizar su homologación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 04-06-02)

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR la Resolución H.No.536/02 mediante la cual se designa en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría a la alumna Carmen Adriana Lazarte en la cátedra "Fundamento de Antropología Biológica", con extensión a "Fundamentos de Prehistoria y Arqueología" a partir del 25 de abril de 2002 y hasta el 31 de marzo de 2003.

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE a la interesada, División de Personal y Departamento Alumnos.

mda


Dña. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.